



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## Decreto de Alcaldía 22/2007

De conformidad con los las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local, dispongo lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres/ Sras. Concejales a la Sesión Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento el próximo Miércoles día 23 de Mayo de 2007, de conformidad con la siguiente Convocatoria y Orden del día.

### CONVOCATORIA

Orden del día para la Sesión Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 23 de Mayo de 2007 a las diecisiete horas y treinta minutos (19:30) en primera convocatoria y a las veinte horas (20:00) en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a Vd. Para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria; previniéndole de que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### O R D E N   D E L   D Í A

#### I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.º APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 3.º CONCESION DE LICENCIAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 4.º CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE APERTURA A LA EMPRESA TRAMAREY EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "LAS PEDRERAS" CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANISTICA PRECEPTIVA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.
- 5.º APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LA OBRA DEL CONSULTORIO MÉDICO.
- 6.º APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LA OBRA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.
- 7.º APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ENCAUZAMIENO DEL ARROYO Y DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS.
- 8.º APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007.

#### II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.º INFORMACION DEL ALCALDE.
- 2.º DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.
- 3.º ESCRITOS Y PETICIONES.
- 4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Villamiel de Toledo a 21 de Mayo de 2007.

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Carlos García Martín.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA DE CELEBRACIÓN: MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2007 HORA: 19:30

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

### JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el día 23 de Mayo de 2007.

Sírvase firmar el recibí del orden del día y copia del acta de la sesión anterior.

Dimas Chozas Díaz	Pilar Valverde de la Paz
Antonia Díaz Riaño	Santiago González Aguado
Pedro Feliciano Pantoja Hernández	José Fernando Sosa Ricis

EL ALCALDE-PRESIDENTE: Carlos García Martín

En Villamiel de Toledo, a 21 de Mayo de 2007.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## **RELACIÓN DE FACTURAS A TRATAR EN EL PLENO DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2007.**

<b>PROVEEDOR</b>	<b>FECHA FACTURA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
UNAUTO,S.L.	30/04/2007	Servicio día 20/04/07 Visita a Toledo	<b>267,50 €</b>
Cerraheria Jose y Carlos C.B	04/05/2007	Rejas macizas y pintar señales para las calles	<b>5.104,00 €</b>
Vodafone	05/05/2007	Tfno Movil:687814413	<b>13,92 €</b>
Vodafone (pagada)	05/04/2007	Tfno Movil:687814413	<b>13,92 €</b>
Orange (pagada)	07/04/2007	01/03/2007 al 31/03/2007	<b>60,52 €</b>
Orange (pagada)	12/04/2007	01/03/2007 al 31/03/2007	<b>52,78 €</b>
Orange	14/05/2007	01/04/2007 al 30/04/2007	<b>55,27 €</b>
Orange	15/05/2007	01/04/2007 al 30/04/2007	<b>55,31 €</b>
Movistar (pagada)	01/05/2007	18/03/2007 al 17/04/2007	<b>362,75 €</b>
Telefonica (pagada)	22/04/2007	Tfno Fijo: 925-79-32-54 (07-03-07/06-04-07)	<b>123,01 €</b>
Telefonica (pagada)	22/04/2007	Tfno Fijo: 925-79-31-49 (07-03-07/06-04-07)	<b>61,44 €</b>
Telefonica (pagada)	22/04/2007	Tfno Fijo: 925-79-30-84 (07-03-07/06-04-07)	<b>80,19 €</b>
Telefonica (pagada)	22/04/2007	Tfno Fijo: 925-79-30-52 (07-03-07/06-04-07)	<b>21,83 €</b>
Telefonica	22/05/2007	Tfno Fijo: 925-79-31-49 (07-04-07/06-05-07)	<b>61,42 €</b>
Telefonica	22/05/2007	Tfno Fijo: 925-79-32-54 (07-04-07/06-05-07)	<b>115,86 €</b>
Telefonica	22/05/2007	Tfno Fijo: 925-79-30-52 (07-04-07/06-05-07)	<b>21,83 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Telefonica	22/05/2007	Tfno Fijo: 925-79-30-84 (07-04-07/06-05-07)	<b>73,59 €</b>
Union Fenosa	20/04/2007	Plza Generalisimo (16/03/07-19/04/07)	<b>135,50 €</b>
Union Fenosa	20/04/2007	Cmno Camarenilla (16/03/07-19/04/07)	<b>866,00 €</b>
Union Fenosa	25/04/2007	Plza Iglesia (12/02/07-23/04/07)	<b>6,99 €</b>
Union Fenosa	25/04/2007	c/Cantarranas (12/02/07-23/04/07)	<b>332,94 €</b>
Union Fenosa	25/04/2007	c/Gral Franco (12/02/07-23/04/07)	<b>146,29 €</b>
Union Fenosa	24/04/2007	Flor de Villamiel (14/02/07-23/04/07)	<b>318,40 €</b>
Union Fenosa	24/04/2007	Ctra Acceso (14/02/07-23/04/07)	<b>219,18 €</b>
Union Fenosa	25/04/2007	C/Cantarranas (12/02/07-23/04/07)	<b>191,64 €</b>
Union Fenosa	28/04/2007	C/Tejar (14/02/07-23/04/07)	<b>224,96 €</b>
Union Fenosa	28/04/2007	Urb San Sebastian (14/02/07-23/04/07)	<b>698,20 €</b>
Union Fenosa	28/04/2007	PI Generalisimo (14/02/07-23/04/07)	<b>846,19 €</b>
Union Fenosa (pagada)	23/04/2007	Urb San Sebastian (14/02/07-23/04/07)	<b>405,17 €</b>
Union Fenosa (pagada)	24/04/2007	C/Eras Bajas Finca (12/02/07-23/04/07)	<b>28,34 €</b>
Union Fenosa (pagada)	24/04/2007	C/Eras Bajas Piscina (12/02/07-23/04/07)	<b>131,89 €</b>
Union Fenosa (pagada)	24/04/2007	PI/Iglesia (12/02/07-23/04/07)	<b>348,50 €</b>
Ceramic Off	15/05/2007	Placa y N° Calles	<b>12.985,68 €</b>
Urbaser	30/04/2007	Del 1 al 30/04/2007	<b>853,62 €</b>
Urbaser	31/03/2007	Del 1 al 31/03/2007	<b>853,62 €</b>
Panasfalto	30/04/2007	Cert 4 C/Limón	<b>4.945,63 €</b>
Farruco,S.A (pagada)	31/03/2007	Fecha 14/03/2007 600 l	<b>371,34 €</b>
Farruco,S.A	31/03/2007	Gasoleo y Neumaticos	<b>432,72 €</b>
Farruco,S.A	30/04/2007	Fecha 17/04/2007 500 l	<b>321,95 €</b>
Farruco,S.A	30/04/2007	Gasoleo	<b>221,00 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Tramarey,S.L.	31/03/2007	Horas Maquina Días 2,5,22/03/07	<b>881,83 €</b>
Tramarey,S.L.	31/03/2007	Horas Camión Días 21,22/03/07	<b>261,52 €</b>
Tramarey,S.L.	31/03/2007	Horas Máquina Mixta Días20,21,22/03/07	<b>789,73 €</b>
Tramarey,S.L.	30/04/2007	Horas Máquina Mixta Días 9,10,11,12,13,14,16, 17,18,19,20 y 23/04/07	<b>2.504,38 €</b>
Sigade Asesores,S.L.(pagada)	02/04/2007	Servicio Mensual	<b>391,96 €</b>
Sigade Asesores,S.L.	01/05/2007	Servicio Mensual, pág Web	<b>594,96 €</b>
Sigade Asesores,S.L.(pagada)	04/05/2007	Gestion Plusvalia 067-088	<b>726,29 €</b>
Ad Hoc Toledo	23/04/2007	San Sebastian y Flor Villamiel	<b>746,09 €</b>
Ad Hoc Toledo	23/04/2007	Tendido Colegio Público	<b>4.730,25 €</b>
Ad Hoc Toledo	26/04/2007	Alumbrado Colegio Público	<b>4.050,72 €</b>
Planta Quiles	30/04/2007	Varios	<b>109,24 €</b>
Planta Quiles	02/04/2007	Rosal y Acacia	<b>65,21 €</b>
Los Belis,S.A	30/04/2007	Loseta	<b>25,78 €</b>
Dogalcan	01/05/2007	Mes de Mayo	<b>210,00 €</b>
Reprografia y Sistemas de Toledo	30/04/2007	Lectura mensual	<b>51,94 €</b>
Devega,S.A.	01/04/2007	Conservación del 01/04/2007 al 30/06/2007	<b>330,60 €</b>
Jimenez Rubio C.B.	10/05/2007	Varios	<b>2.360,15 €</b>
Sum.Agrícola y Forestal Toledo	19/04/2007	Cadena Motosierra	<b>130,27 €</b>
D´Jesus	30/04/2007	Varios	<b>56,64 €</b>
ATM 2,S.A. INFORMATICA	07/05/2007	Mantenimiento y cesión de licencia 2º Trim 2007	<b>440,83 €</b>
ATM 2,S.A. INFORMATICA	07/05/2007	2º Trim 2007	<b>1.437,91 €</b>
Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales		01/03/2007 al 31/03/2007	<b>549,35 €</b>
Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales		01/04/2007 al 30/04/2007	<b>615,89 €</b>
Riegos de Toledo	30/04/2007	Varios	<b>386,20 €</b>
Zarco y Asociados y Antonio Miguel Alonso	18/04/2007	Cert-1 Consultorio	<b>105.842,95 €</b>
Alumiun 13tres	03/05/2007	Suministro Colegio	<b>2.107,49 €</b>
Almacenes Leon	26/08/2006	Bandera	<b>36,00 €</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

La Tribuna	15/04/2007	Modificación Puntual de Normas	102,08 €
Viking Direct	13/04/2007	suministro Ayto	188,27 €
Laboratorios De Biotecnologia	10/04/2007	Herbicida	935,08 €
RMA,S.L.	26/04/2007	Fiestas Navideñas 06-05	484,88 €
Expo Trofeo	20/04/2007	Placa Pergamino	60,00 €
Expo Trofeo	23/04/2007	Caja con calculadora	250,00 €
Toledo Paisajes	23/04/2007	visita Toledo 20/04/2007	309,72 €
Solimat Sp	04/05/2007	Periodo 01/04/07-31/03/08	385,00 €
Monitora Gabriela Gurfinkel	07/05/2007	Programa No estas sola	55,00 €
Ocio y Aventura.com	03/05/2007	Dia 29/04/2007	659,00 €
Art Fiesta y regalos Murillo,S.L.	04/05/2007	Cono Golosinas Disney	118,32 €
Señalización Manchega,S.L	08/02/2007	Varios	5.080,27 €
Diputación de Toledo	03/04/2007	Anuncios 6,15,17/03/2007	67,86 €
Confederación Hidrográfica del Tajo	28/03/2007	Canon de Control de vertidos Periodo 2006	1.373,29 €
Proder II-Castillos del medio tajo		Año 2007	1.592,26 €
<b>Total</b>			<b>#####</b>



**RELACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA A TRATAR EN EL PLENO DEL DÍA  
23 DE MAYO DE 2007. (Documento Unido II).**

**Licencias de Obras (Menor).**

- Begoña Bañarez Saez, fecha 2 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 572, para solar 120 m2 del patio, lo demás dejarlo jardín y hacer barbacoa en su parcela sita en la C/Sancho Panza nº 25.

- Emilio Benito Rigüero, fecha 2 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 567 para la construcción de un muro para la fachada exterior de 13,60 \* 2,00 con una puerta en su parcela sita en la Calle Sauce, 13.

- Agrario Sánchez García-Largo, fecha 27 de Abril de 2007 y nº de registro de entrada 562, obra menor para cambiar puerta de garaje por puerta de 90cm y ventana de aluminio en su parcela sita en la Calle Olmo, 6.

- Antonio Fernández Landeira, fecha 19 de Abril de 2007 y nº de registro de entrada 512, obra menor para reparar 18 metros de fachada de su parcela sita en la Calle Sauce, 7.

- Francisco Javier Martínez, fecha 16 de Abril de 2007 y nº de registro de entrada 490, obra para hormigonar y solar patio en su parcela sita en la calle Las Cortés nº 14.

- BIUR,S.A, fecha 10 de Abril de 2007 y nº de registro de entrada 451, para instalación de caseta de ventas y oficina de información de dimensiones 7,80\*4,80 aproximadamente.

**Licencias de Obra (Mayor).**

-BIUR,S.A., fecha 16 de Mayo de 2007 y nº de registro de entrada 673, para la construcción de 56 viviendas, 6 despachos, 1 local y aparcamiento en la c/Pozo de la Nieve,1 de esta localidad.

-Elpe 94,S.L, fecha 10 de Abril de 2007 y nº de registro de entrada 450, para la construcción de Nave agrícola para almacén de aperos y maquinaria en el Polígono 8, Parcelas 32 y 31 de esta localidad, situado en suelo rústico de reserva.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2.007.

## **ALCALDE**

D. Carlos García Martín.

## **SRS. CONCEJALES ASISTENTES**

### **I)Grupo Municipal PSOE**

D. Dimas Chozas Díaz.

D<sup>a</sup>. Antonia Díaz Riaño.

### **II)Grupo Municipal PP**

D. Santiago González Aguado.

D. Fernando Sosa Ricis

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández

### **No asisten por diversos motivos:**

D<sup>a</sup>. Pilar Valverde de la Paz

## **SECRETARIO-INTERVENTOR**

Don Pedro Recio Recio.

En Villamiel de Toledo, a las Diecisiete horas y treinta tres minutos del día Veintitrés del mes de Mayo de dos mil siete se reúnen en el Salón de Actos destinado al efecto, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos García Martín y con asistencia del Secretario-Interventor de la Corporación, conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con arreglo al siguiente orden del día:

## **I.º PARTE RESOLUTORIA.**

### **1.º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha de 2 de Mayo de 2007, que se acompaña junto con la convocatoria.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández toma la palabra para comunicar al Sr. Secretario que hay un error material en la hora de la Convocatoria del presente Pleno.

Seguidamente, el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 2 de mayo de 2007 es aprobada por todos los miembros que asisten a este Pleno, seis de los siete miembros que lo componen, por unanimidad.

### **2.º APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar a los presentes la necesidad de aprobar la relación de facturas que se acompaña con la convocatoria y que, de ser aprobada por el Pleno se incorporará a este acta como documento unido I.





## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Además el Sr. Secretario indica la necesidad de aprobar la relación de gastos de kilometraje efectuada por el Sr. Alcalde. Dichas facturas se incorporan a la relación de facturas que de ser aprobada se incorporan a éste acta como documento unido I.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández solicita ver la relación de gastos de kilometraje aportada por el Sr. Alcalde.

D. Santiago González Aguado pregunta por una factura correspondiente a Tramarey, S.L para saber a que obra corresponde las horas de máquina facturados.

El Sr. Secretario procede a ir a por la relación de facturas que tenía en el despacho, y se las entrega a D. Santiago González Aguado para que pueda examinarlas.

D. Santiago González Aguado procede a examinarlas y alega que en los albaranes no se ve nada, pasando seguidamente a preguntar por la factura de Tramarey, S.L correspondiente a los trabajos realizados en el vertedero.

El Sr. Alcalde le contesta que dichos trabajos eran necesarios puesto que el vertedero se ha quedado alto y es necesario rebajarlo.

D. Santiago González Aguado pregunta que porqué no se ha hecho bien desde el principio, puesto que si se hubiera hecho bien desde el principio no era necesario rebajarlo. -Qué nos cuesta 2.500 €, pues vamos para adelante-.

D. Dimas Chozas Díaz toma la palabra para alegar que se ha rebajado porqué el dueño del terreno estaba dispuesto a denunciarlo.

El Sr. Alcalde le contesta que sabíamos que nos arriesgábamos a eso, pero que el dueño del terreno nunca ha llegado a denunciarlo puesto que antes habló con él. Además, era necesario puesto que la entrada quedó más alta y era necesario rebajarlo.

D. Dimas Chozas Díaz toma la palabra para especificar que él no ha dicho que el dueño lo ha denunciado.

D. Santiago González Aguado alega que si eso se hace bien no hubiera costado 2.500 €.

El Sr. Alcalde le contesta -que porqué lo diga él, eso es lo que hay-

D. Santiago González Aguado contesta, que no se cobra nada por utilizar el vertedero y por eso lo tiran aquí y existe estos problemas.

El Sr. Alcalde le contesta que por parte del Ayuntamiento ya se cobra una tasa del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del 4% y, por tanto, que menos que facilitarle el tirar el escombro en el vertedero, además, en el vertedero solo tira escombro el que tiene Licencia de Obras y no sería justo cobrarles más.

D. José Fernando Sosa Ricis alega que no se puede tirar en cualquier sitio, puesto que te pueden pillar.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández toma la palabra para alegar que se hace un vertedero es para tenerlo controlado.

El Sr. Alcalde le contesta que como se puede controlar, además el ha tomado esta decisión con todas las consecuencias. Seguidamente el Sr. Alcalde le comunica al Sr. Secretario que será necesario adjuntar los albaranes originales a las facturas. Además el Sr. Alcalde le comenta a la oposición que su obligación es venir antes para poder ver las facturas.



D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández alega que todas las facturas pasan por Pleno y es ahí precisamente dónde tienen que verlas.

Seguidamente se procede a someter a votación la Relación de Facturas, que de ser aprobada se incorporará a este acta como Documento Unido I

El Pleno, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, aprueba la relación de facturas, que se incorpora a éste acta como documento unido I.

### **3º CONCESIÓN DE LICENCIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Toma la palabra el Sr. Secretario para exponer las licencias de obra solicitadas, siendo el informe técnico previo favorable, para cada una de las licencias solicitadas. Dicha relación de licencias se acompaña a la convocatoria, y que de ser aprobada por el Pleno se incorporará a éste acta como documento unido II.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, seis de los siete que componen la corporación, acuerda:

- 1.- Conceder dichas licencia a los interesados.
- 2.- Notificarles el presente acuerdo advirtiéndoles que las Licencias se entenderán otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros organismos.

### **4º CONCESIÓN DE LICENCIA DE APERTURA A LA EMPRESA TRAMAREY EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "LAS PEDRERAS" CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PRECEPTIVA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que la Calificación Urbanística cuya otorgamiento corresponde a la Comisión Provincial de Urbanismo ya ha llegado.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández toma la palabra para alegar que antes de dar la licencia, se aprobó por Pleno que tenía que arreglar el camino del cementerio.

El Sr. Alcalde le contesta que el camino está arreglado.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández alega que lo única que se ha hecho ha sido parchear el camino con arena y las farolas que antes estaban rectas ahora están torcidas.

El Sr. Alcalde le contesta que no merece la pena hacer más obra en el camino puesto que dentro de un año va a ser una avenida.

D. Dimas Chozas Díaz toma la palabra para exponer que es necesario que la empresa TRAMAREY se comprometa a arreglar el camino y las farolas, siendo la corporación quién decida conceder la licencia de apertura.

El Sr. Alcalde alega que la Empresa TRAMAREY cumple todos los requisitos para el otorgamiento de la licencia y que es hoy cuando hay que concedérsela.

D. Dimas Chozas Díaz alega que llevamos sin Licencia dos años y precisamente hoy hay que concedérsela.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

El Sr. Alcalde alega que antes no tenía la calificación urbanística necesario para su concesión.

D. Dimas Chozas Díaz alega que es necesario que firme un papel la Empresa comprometiéndose a arreglar el camino y las farolas del mismo.

El Sr. Alcalde le contesta que si quiere que se verifique cuantas vecinos de Villamiel tienen Licencia, y que si esas licencias no le preocupan. Seguidamente el Sr. Alcalde alega que esto es venganza personal hacia las personas.

D. Dimas Chozas Díaz le contesta –que eso es lo que tú estás haciendo-

El Sr. Alcalde seguidamente toma la palabra para dirigirse al Empresario Jesús Barroso, asistente en el Pleno, para preguntarle si tiene algún inconveniente en firmar un papel dónde se comprometa al arreglo del camino del cementerio y de las farolas.

El empresario Jesús Barroso Espliego le contesta que No.

El Sr. Alcalde seguidamente le comunica al Secretario que después de haber finalizado el Pleno se proceda a redactar el presente compromiso.

Seguidamente el Pleno de la Corporación adopta remisión del expediente a la Comisión Provincial de Saneamiento para emitir informe preceptivo sobre la solicitud de LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS sita en Polígono 9, Parcela 1 de esta localidad a instancias de TRAMAREY,S.L. siendo el emplazamiento propuesto y demás circunstancias conformes con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y habiendo recibido el otorgamiento de la Calificación Urbanística por la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dadas las características de la actividad, se acuerda que la actividad adopte las medidas correctoras que se determine en el informe preceptivo de la Comisión Provincial de Saneamiento.

Se acuerda que, para el otorgamiento de la Licencia Municipal, será necesario cumplir previamente el compromiso adquirido por la Empresa TRAMAREY,S.L con la Corporación.

### **5º APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LA OBRA DEL CONSULTORIO MÉDICO.**

Se procede a someter a votación la certificación de Obra nº 2 de las obras de "Construcción del consultorio médico", por el cual el Pleno del Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, aprueba la Segunda y Última Certificación referente a las obras de construcción del "Consultorio Médico" por la cuantía de **35.104,05 € (treinta y cinco mil ciento cuatro euros con cinco céntimos).**"



## **6º APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA EN RELACIÓN A LA OBRA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

D. Santiago González Aguado toma la palabra para alegar que él no está de acuerdo en aprobar esta certificación de obra puesto que la obra empezó en Octubre y está actualmente como empezó.

El Sr. Alcalde le contesta –que si se opone a aprobar una certificación de obra-

D. Santiago González Aguado le contesta que en varios Plenos el Alcalde había dicho que las obras ya iban a empezar hoy, o bien mañana.

Dª. Antonia Díaz Riaño contesta que- El Alcalde no ha dicho eso-

D. Santiago González Aguado le contesta que hay están las actas de los plenos para verlo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que no ha sido responsabilidad del Ayuntamiento sino del Técnico de la Diputación de Toledo que se comprometió en venir y luego no vino.

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández toma la palabra para alegar que la obra se adjudicó en Septiembre y tus palabras textuales en el Pleno fueron que si no empiezan Hoy empiezan mañana.

El Sr. Alcalde le contesta al igual que pasó con el Arroyo, no es responsabilidad del Ayuntamiento y que todo depende de cuando quiera venir el Técnico de la Diputación de Toledo.

Seguidamente se procede a someter a votación la certificación de Obra nº 2 de las obras de "Construcción del consultorio médico", por el cual el Pleno del Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, aprueba la Primera Certificación referente a las obras de "Reforma del Cementerio Municipal" por la cuantía de **9.432,49 € (nueve mil cuatrocientos treinta y dos euros y cuarenta nueve céntimos).**"

## **7º APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO Y DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que se ha firmado un convenio con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo para la segunda fase de las Obras de Encauzamiento del Arroyo Renales por Núcleo urbano. Seguidamente, también explica que es necesario sacar a licitación las citadas obras a pesar del acuerdo adoptado en el Pleno del día 14 de Diciembre de 2006 por el cual se adjudicaba las obras al adjudicatario de las obras de la Primera Fase.

Toma la palabra el Sr. Secretario para explicar que es necesario sacar las obras a licitación puesto que la Primera Fase se ejecutó por la Diputación Provincial de Toledo, y el Ayuntamiento no puede proceder a adjudicar unas obras a dedo.



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

Seguidamente se procede a someter a votación el Proyecto redactado por Fernando Ruiz Herrero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Toledo.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el Proyecto redactado por Fernando Ruiz Herrero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Toledo por importe de 35.000 € (treinta y cinco mil euros).

**Segundo.-** Establecer como procedimiento elegido para la contratación de las obras de remodelación de la C/Cervantes el procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía y el sistema de adjudicación mediante subasta.

## **8º APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007.**

Se procede por parte de la oposición a ver el expediente relativo al Presupuesto General.

El Pleno, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, para el ejercicio económico 2007, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### PRESUPUESTO DE GASTOS:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
<b>GASTOS</b>		<b>2007</b>
<b>CAPITULO I</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>247.284,00</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIOS</b>	<b>385.398,00</b>
<b>CAPITULO III</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.600,00</b>
<b>CAPITULO IV</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.750,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>639.032,00</b>
<b>CAPITULO VI</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>281.904,00</b>
<b>CAPITULO VII</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPITULO VIII</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPITULO IX</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>281.904,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>920.936,00</b>



# AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2007
<b>CAPITULO I</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>142.451,00</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>193.800,00</b>
<b>CAPITULO III</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>142.460,00</b>
<b>CAPITULO IV</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>149.601,00</b>
<b>CAPITULO V</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.100,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>629.412,00</b>
<b>CAPITULO VI</b>	<b>ENAJENACION DE INVERS. REALES</b>	<b>43.000,00</b>
<b>CAPITULO VII</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>248.524,00</b>
<b>CAPITULO VIII</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPITULO IX</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>291.524,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>920.936,00</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral y eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2007, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2204.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la órgano de gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha."

## II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION POR EL PLENO.

### 1.- INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE.

El Sr. Alcalde alega que no tiene nada que informar a la corporación.

### 2.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta de los siguientes Decretos de la Alcaldía, no oponiendo ninguna objeción ninguno de los Concejales.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

### **3.- ESCRITOS Y PETICIONES.**

### **4.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto siendo las veinte horas y cuatro minutos de la que se extiende el presente borrador-acta, que como Secretario CERTIFICO.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

ILMO. Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
(Dirección General A.L.)  
Pz. Santiago de los Caballeros, 5  
45071 TOLEDO.

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de Mayo de 2007

En Villamiel de Toledo, a 15 de Junio de 2007.

El Alcalde.  
P.O El Teniente-Alcalde

Fdo. Dimas Chozas Díaz.





## AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594  
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

---

[info@villamieldetoledo.com](mailto:info@villamieldetoledo.com)  
<http://www.villamieldetoledo.com>

EXCMO. SR. DELEGADO DEL  
GOBIERNO  
Pz. de Zocodover, 6  
45071 TOLEDO

---

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de Mayo de 2007.

En Villamiel de Toledo, a 15 de Junio de 2007.

El Alcalde-Presidente.  
P.O El Teniente-Alcalde

Fdo. Dimas Chozas Díaz